

PROGRAMA

MEDTECH NAVARRA

“NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO PARA RETOS EN SALUD”

PRIMERA: Objeto de la convocatoria

El Gobierno de Navarra, a través del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra S.L. (en adelante, CEIN), está desarrollando el proyecto “Programas de promoción y apoyo sectorial S3 a nuevas iniciativas empresariales”, focalizado en la dinamización del ecosistema de sectores clave encuadrados en la estrategia de especialización inteligente “S3” para detectar y apoyar el lanzamiento de **nueva actividad empresarial**.

En este marco se abre el **Programa “MEDTECH NAVARRA”** al objeto de detectar, apoyar y premiar las ideas de negocio con mayor potencial de futuro en el ámbito de la Salud.

Las presentes bases tienen por objetivo regular la presente edición del Programa, el cual tiene la finalidad de fomentar nuevos proyectos empresariales, impulsar la detección de nuevas ideas de negocio y apoyarles en su introducción en procesos de emprendimiento. El programa pretende reconocer la iniciativa, la innovación y el potencial impacto futuro de nuevas ideas de negocio en Navarra.

Con esta competición se busca, además, implicar a la sociedad navarra como generadora de nuevas iniciativas innovadoras susceptibles de ser puestas en marcha en nuestra comunidad que permitan enriquecer el tejido empresarial vinculado a la salud.

SEGUNDA: Participantes

La convocatoria está dirigida a todas aquellas personas, o equipos, que posean una nueva idea de negocio incluida en el ámbito de la Salud tal y como se ha conceptualizado en la estrategia S3 de Navarra.

Por tanto, a efectos del programa, se tendrá en cuenta el siguiente documento como marco de referencia de prioridades y retos regionales:

PRIORIDAD ESTRATÉGICA S3: SALUD

La convergencia de tecnologías con potencial de avance en el terreno de la salud da lugar a múltiples posibilidades y oportunidades. En la estrategia S3 de Navarra se incluyen las siguientes áreas:

- Bio-Farmacéutico.
- Tecnología Sanitaria.
- Servicios Sanitarios.
- Hibridación con otras áreas conocimiento (Mecatrónica, Alimentación, Turismo,...).

A partir de estas áreas, los proyectos presentados pueden ir encaminados, sin ser un listado exhaustivo, a:

- Desarrollo de nuevos medicamentos.
- Procedimientos y tecnologías de diagnóstico.
- E-health.
- Aplicaciones de big data en salud.
- Wearables.
- Desarrollo de nuevo equipamiento médico.
- Robótica.

- Salud y alimentación.
- Salud y turismo.
- Tecnología aplicada a los servicios sanitarios.

Se podrán presentar candidaturas con ideas de negocio en cualquier momento de madurez de las mismas.

TERCERA: Requisitos de participación

De cara a la participación en el presente concurso, se deberán atender por parte de los interesados los siguientes aspectos:

1.- DOCUMENTACIÓN. Las candidaturas se presentarán de forma online. El documento de solicitud que se adjunta en estas bases (Anexo I) deberá completarse y adjuntarse al [formulario disponible en http://www.cein.es](http://www.cein.es). El mismo documento de solicitud está también disponible en la página web www.cein.es.

2.- PLAZO DE SOLICITUD. La solicitud debe presentarse, según lo señalado anteriormente, **antes de las 14.00 horas del 05 de junio de 2019**.

3.- CARÁCTER DEL PROYECTO PROPUESTO. La idea no debe haber comenzado su actividad empresarial en el mercado. A tal efecto, se considerará como inicio de actividad el alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

4.- VINCULACIÓN DEL PROYECTO A NAVARRA. El proyecto deberá radicarse en Navarra en el caso de que desemboque en una futura empresa.

CUARTA: Fases del Programa

El programa se estructura en cuatro fases:

1.- Fase de presentación de candidaturas

El plazo de inscripciones de iniciativas irá del 15 de mayo al 5 de junio. Entre estas fechas, las personas interesadas podrán preparar y enviar su candidatura para participar en el programa.

2.- Fase de selección

Se procederá a una selección de un número limitado de personas que integrarán el programa MEDTECH en 2019. La selección se basará en la evaluación del formulario de memoria modelo y en una defensa individual de la idea de negocio.

A todas y todos los candidatos se les convocará a una presentación individual, en donde expondrán en un máximo de 10 minutos su candidatura ante un equipo técnico designado por CEIN y Departamento de Salud de Gobierno de Navarra para el programa MEDTECH.

3.- Fase de preparación: Academia MEDTECH

Las y los participantes en el programa accederán a la Academia MEDTECH. Durante 2 meses, en 8 sesiones, trabajarán la maduración de su proyecto y conectarán con agentes del ecosistema de salud y emprendimiento de Navarra.

Las sesiones tendrán un horario de 16.00 a 19.00 h. una vez por semana. Serán los lunes desde el 9 de septiembre al 28 de octubre. Los detalles del programa formativo se encuentran en el Anexo II.

Cada proyecto tendrá un seguimiento individualizado por parte del equipo técnico del programa MEDTECH. La unión de todos los factores lleva a configurar la única academia especializada en emprendimiento en salud de Navarra.

Las y los seleccionados para tomar parte en MEDTECH se comprometen a participar activamente en las sesiones programadas en la Academia, así como en los trabajos vinculados a la misma.

4.- Fase ganadores del programa MEDTECH 2019

Las personas participantes que superen la Academia con aprovechamiento, conforme a las reglas que les serán comunicadas al inicio del programa, tendrán la oportunidad de presentar su proyecto ante un jurado convocado al efecto y que fallará los premios previstos en el programa. El jurado se celebrará en la primera quincena de noviembre y estará compuesto por miembros del Departamento de Salud y del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, las Universidades de Navarra, SODENA y CEIN.

El jurado determinará el proyecto ganador entre las y los participantes que superen la Academia MEDTECH conforme a los siguientes **criterios fundamentales de valoración**:

- Factibilidad de la idea.
- Carácter innovador del producto y/o servicio y/o las tecnologías y de la solución que proponga. Se valorarán propuestas disruptivas.
- Potencial de creación de empleo, de desarrollo y crecimiento.
- Nivel de implicación real con el proyecto de las y los responsables de la idea.
- Impacto y avance sobre el estado del arte actual en salud.

El jurado podrá requerir de las y los participantes la documentación o aclaraciones que considere necesarias para la correcta evaluación de las ideas.

El fallo adoptado por el Jurado será inapelable, y no cabe sobre el mismo posibilidad alguna de impugnación, recurso o similar.

El jurado será convocado por CEIN en el lugar y fecha que éste determine. La entrega de los premios se llevará a cabo en un acto público que se celebrará en el mes de noviembre de 2019.

QUINTA: Premios

Se establecen dos premios a los **“mejores proyectos del año 2019 en Salud en Navarra”**. Habrá un primer y segundo premio dotados respectivamente con 5.000 y 3.000 euros en metálico, que irán destinados a la puesta en marcha del proyecto.

Además, los proyectos ganadores:

- serán finalistas directos del programa **IMPULSO EMPRENDEDOR 2020, aceleradora de proyectos empresariales**.
- tendrán a su disposición **seis meses de estancia gratuita en los Viveros CEIN**.

El premio en metálico será entregado a la persona identificada como representante de la candidatura en la solicitud de participación en el Programa MEDTECH 2019. En el caso de equipos de varias personas, el premio se dividirá a partes iguales entre todas aquellas personas que aparezcan en la solicitud.

La cantidad asignada deberá ser aplicada a propósitos vinculados con el desarrollo y lanzamiento al mercado de la idea de negocio.

Los premios no son asignables ni transferibles y estarán sujetos a la fiscalidad vigente en el momento de su entrega.

El jurado podrá declarar desierto el premio, caso de no reunir la suficiente calidad las iniciativas presentadas. También podrá establecer accésits o conceder cualquiera de los premios “Ex Aequo” a dos o varios de los participantes en función de las valoraciones que se establezcan para la resolución de los premios.

SEXTA: Protección de datos

Los y las participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)

CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizado a utilizar y publicar los datos de los premiados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

SEPTIMA: Confidencialidad

CEIN se compromete a garantizar la confidencialidad los proyectos que se presenten. No obstante, CEIN podrá utilizar las ideas generales de los proyectos para labores de promoción y difusión del programa.

OCTAVA: Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases, así como cualquier resolución que la organización o el jurado adopte sobre la misma.

CEIN se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así como las sesiones previstas inicialmente en la Academia.

ANEXO I. SOLICITUD PROGRAMA NUEVAS IDEAS DE NEGOCIO PARA RETOS EN SALUD

EQUIPO	Persona 1	Persona 2	Persona 3	Persona 4
<i>Nombre</i>				
<i>Apellidos</i>				
<i>Sexo</i>				
<i>Provincia residencia actual</i>				
<i>Edad</i>				
<i>Tfno. Contacto</i>				
<i>E-mail</i>				
<i>DNI/Pasaporte</i>				
<i>Estudios</i>	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.	<input type="checkbox"/> Básicos <input type="checkbox"/> F.P./Bachillerato <input type="checkbox"/> Universitarios <input type="checkbox"/> Master, postgrado, docto.
<i>Situación laboral actual</i>	<input type="checkbox"/> Ocupado/a <input type="checkbox"/> Desempleado/a	<input type="checkbox"/> Ocupado/a <input type="checkbox"/> Desempleado/a	<input type="checkbox"/> Ocupado/a <input type="checkbox"/> Desempleado/a	<input type="checkbox"/> Ocupado/a <input type="checkbox"/> Desempleado/a

Nombre del proyecto:

Información adicional sobre el equipo:

Información adicional sobre las personas responsables que presentan la idea (experiencia profesional, conocimiento, motivación de la idea).

Max. 20 líneas

Descripción de la Idea

Describe la solución que ofrece la idea en máximo DOS líneas.

Con la idea propuesta ¿qué problema o necesidad se resuelve en el campo de la Salud?

¿Qué necesidad / problema se propone? ¿Qué mejora/avance... se lograría en base a la propuesta presentada?

Máx. 10 líneas

¿A quién va dirigido?

Identifica quién serían los clientes potenciales.

Máx. 10 líneas

Identifica el ámbito de la idea

- | | | | |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Biofarmacéutico | <input type="checkbox"/> Tecnología Sanitaria | <input type="checkbox"/> Servicios sanitarios | <input type="checkbox"/> Hibridación |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------|

Estado de madurez de la idea

- | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Idea | <input type="checkbox"/> Prototipo | <input type="checkbox"/> Producto/servicio | <input type="checkbox"/> Acceso a mercado |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|

Innovación

¿Cuáles son las claves de la innovación de la idea? Argumentar las razones de la innovación.

Máximo 10 líneas

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- **Responsables del tratamiento:**

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE NAVARRA, SL (en adelante, CEIN)

Pol. Mocholi Plaza Cein nº 5 – 31110 Noáin (Navarra)

Correo electrónico: lopd@cein.es

- **Finalidades:** Poder gestionar su participación en el programa "MEDTECH Navarra". Se podrán utilizar y publicar los datos de los proyectos con el fin de ser difundidos en los medios de comunicación propios de los convocantes u otros medios de terceros (redes sociales), incluido cualquier soportes audiovisual que fueran recabados en el marco del programa.

CEIN podrá hacer uso de los datos de los participantes para poder ofrecerles otros servicios relacionados con la actividad de la entidad.

- **Legitimación:** Consentimiento expreso.
- **Destinatarios:** Autoridades reguladoras y de control, organismos públicos competentes, Jueces y Tribunales. Y terceros proveedores de servicios que tienen acceso a sus datos personales.

CEIN hace uso de las redes sociales estadounidenses Facebook y Twitter, a quien se realiza una transferencia internacional de datos, de tipo analíticos y técnicos en relación con el Sitio Web siendo en sus servidores en los que CEIN trata los datos que, a través de ellas, los usuarios, suscriptores o navegantes entregan o comparten con esta y está sujeto su uso al cumplimiento de las condiciones establecidas por las mismas como titulares del servicio de red social. Cuando el usuario accede o utiliza la página oficial de CEIN en Twitter Y Facebook, manifiesta su consentimiento y aceptación del cumplimiento de lo establecido en las condiciones de uso.

- **Derechos:** El afectado podrá revocar en cualquier momento su consentimiento, así como ejercitar, los derechos de oposición, acceso, portabilidad, rectificación, limitación, supresión de datos y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, remitiendo una comunicación por escrito a los Responsables a las direcciones indicadas.

- **Más información:**

<http://www.cein.es/aviso-legal/>

ANEXO II. Academia MEDTECH “Emprendimiento en Salud”

Programa y calendario

- | | |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| 1.- El sector salud: situación y retos. | 9 de septiembre |
| 2.- Lean Start Up/Proceso emprendimiento en salud | 16 de septiembre |
| 3.- El marketing y comercialización en salud. | 23 de septiembre |
| 4.- Legislación: claves, drivers y opciones. | 30 de septiembre |
| 5.- Mesa ecosistema salud Navarra. | 7 de octubre |
| 6.- Modelos y claves digitales. | 14 de octubre |
| 7.- Value Proposition Canvas. | 21 de octubre |
| 8.- Presentaciones de alto impacto. | 28 de octubre |

1. El sector salud: situación y retos.

Contexto, tendencias y futuro. Situación actual y principales transformaciones que están sucediendo. Los próximos años en el sector salud enfrenta el cambio de un conjunto de factores que tensiona el modelo actual pero que a la vez abre un conjunto de oportunidades en donde es necesario el emprendimiento. *Imparte: Profesional CEIN/externo.*

2. Lean Start Up / Proceso emprendimiento en salud.

Incluye las últimas tendencias en emprendimiento, cómo afrontarlo y principales hitos que se van cumpliendo. En la sesión de entrará a fijar la “Cadena de Valor del sector salud”, como mapa de referencia e interés para trabajar los procesos de configuración y lanzamiento de nuevas iniciativas. Se ilustrará con ejemplos de start ups en salud. *Imparte: Profesional externo.*

3. El marketing y la comercialización en salud.

El mercado de la salud tiene una serie de características particulares. Se trata de un mercado muy sofisticado que requiere de unas acciones de marketing adaptadas y especializadas, así como la utilización de unos canales comerciales muy profesionalizados. En la academia se trabaja desde esa lógica las ideas de negocio. *Imparte: Profesional externo.*

4. Legislación: claves, drivers y opciones.

La regulación ocupa un papel central en salud. Desde el desarrollo de nuevos medicamentos hasta los “productos sanitarios”, en la sesión se conocerán los principales elementos a tener en cuenta, las fuentes para identificar la reglamentación aplicable a cada caso, y las estrategias de desarrollo y acceso al mercado que se derivan. *Imparte: Profesional externo.*

5. Mesa ecosistema salud Navarra.

El objetivo es crear un clima en donde se discuta de forma directa con decisores públicos y representantes de start ups distintos aspectos que afectan al emprendimiento en salud. A esta sesión se invitan a decisores de políticas de salud regionales, de ayuda a la investigación y desarrollo, directores de start ups y se abriendo un debate alrededor de una serie de bloques temáticos como estrategia regional, *Debate estructurado. Facilita: CEIN. Participan: Integrantes Academia e invitados de entidades y empresas ecosistema salud de Navarra.*

6. Propiedad industrial, intelectual y claves digitales.

La propiedad intelectual e industrial es clave en el sector salud, a lo que se une el factor digital, que como a otros sectores, ha llegado con fuerza al campo de la salud. Cuando planteamos un proyecto debemos incorporar desde el inicio la dimensión digital y de propiedad a la hora de diseñar las nuevas iniciativas. La presencia on line, la utilización de canales relacionales digitales y los negocios en clave de internet serán elementos que se tratarán. *Imparte: Profesional externo.*

7. Value Proposition Canvas.

Jornada de trabajo “intragrupo”, en donde a partir de los casos de iniciativas participantes se irán evolucionando la propuesta de valor y los segmentos de clientes a los que va dirigido, como núcleo de todo negocio futuro. *Imparte: Profesional externo.*

8. Presentaciones de proyectos de alto impacto.

Sesión de preparación de los participantes de cara a su intervención ante el jurado. La sesión constará tanto de unos contenidos para conocer como estructurar y argumentar ante un tercero iniciativas emprendedoras, como trabajo sobre los propios casos de la Academia. *Imparte: Profesional CEIN.*